




SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL
SECTOR AGRO**

Kit Digital. Gestión de procesos con IA asociada.		
SECTOR	 Pymes	
TIPOLOGÍA DE AYUDA	 Dineraria	

¿EN QUÉ CONSISTE?

El principal objetivo de esta categoría es digitalizar y/o automatizar procesos de negocio relacionados con los aspectos operativos o productivos de las empresas beneficiarias mediante capacitaciones en inteligencia artificial (IA) especializadas en gestión de procesos.

- **Automatización de procesos y flujos de trabajo:** la solución deberá permitir la digitalización y/o automatización de procesos integrales (horizontales o verticales), así como otras funcionalidades de gestión interna de procesos.
- **Integración con diversas plataformas:** la solución deberá disponer de APIs o Web Services para su integración con otras herramientas.
- **Actualizable:** la solución deberá ser actualizable con nuevas versiones.
- **Escalable:** la solución deberá poder adaptarse a los posibles crecimientos o cambios en la estructura empresarial de la pyme.
- **Capacitación en fundamentos de IA generativa para la gestión de procesos:** capacitaciones para preparar a los empleados en torno a las funcionalidades descritas arriba, que contarán con:
 - **Fundamentos básicos:** aproximación a la normativa vigente y riesgos éticos y de seguridad derivados.
 - **Capacitaciones específicas en:** automatización y optimización de flujos de trabajo (contabilidad y finanzas, facturación, proyectos, inventario, compras y pagos, recursos humanos, logística y otros), gestión financiera, interpretación de datos y aprendizaje continuo.
 - **Duración:** las capacitaciones tendrán una duración total de 20h a lo largo de dos meses por cada uno de los usuarios definidos por segmento.
 - **Instructor humano:** tanto en modalidad presencial como online, las

capacitaciones las impartirá un instructor humano a disposición de los usuarios.

- o **Diploma de finalización:** se otorgará un certificado de capacidades adquiridas en IA al concluir la formación.

¿QUIÉN LA CONCEDE?

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Gobierno de España. Gobierno de España.

¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Pymes

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los **principales requisitos** para poder solicitar la ayuda son los siguientes:

- a) Ser una empresa de entre 50 y menos de 250 empleados.

**Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se encuentran en el apartado "¿Dónde puedo encontrar más información?".*

¿CÓMO ES LA AYUDA?

Dineraria. Cuantías máximas subvencionables:

- a) Entre 50 y menos de 100 empleados: 16.000 euros (incluye 20 usuarios y mínimo capacitación a 3 de ellos en IA asociada).
- b) Entre 100 y menos de 250 empleados: 19.000 euros (incluye 25 usuarios y mínimo capacitación a 5 de ellos en IA asociada).

¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

No hay convocatorias abiertas.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

[Bases reguladoras](#)

¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

No hay convocatorias abiertas.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua
y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

CreceA
crece andalucía

